



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2406/2017
CORRIENTES, 25 de abril de 2017

VISTO:

El expediente N° 77-2017-00123; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la Directora IPUR-BAT, Mgter. Arq. Juana Caric Petrovic, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicita se declare de Interés el “VII Seminario Internacional de Políticas Urbanas, Gestión Territorial y Ambiental para el Desarrollo Local”;

Que dicho evento se llevará a cabo los días 8 y 9 de junio del corriente año en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de ésta Universidad;

Que el Seminario a realizarse como parte de las actividades del proyecto “Proceso de Metropolización del Gran Resistencia. Políticas y Estrategias”, contará con la participación de investigadores del ámbito local, regional, nacional e internacional, contribuyendo al intercambio y difusión de la producción de los trabajos presentados;

Que ha sido declarado de interés por Resolución N° 907/2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- DECLARAR de Interés el “VII Seminario Internacional de Políticas Urbanas, Gestión Territorial y Ambiental para el Desarrollo Local”, organizado por el Instituto de Planeamiento Urbano y Regional Brian a. Thomson (IPUR-BAT) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que se realizará en la ciudad de Resistencia (Chaco) los días 8 y 9 de junio de 2017.

ARTICULO 2°- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

DR. ELVIO EDUARDO RÍOS
VICERRECTOR